INFORME DE EVALUACION

LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA N°10/2022, PARA LA CONSTRUCCION DE SS.HH EN EL COLEGIO NACIONAL MCAL. FRANCISCO SOLANO LOPEZ, ID N°416.670.

Señor
Carlos Benítez
Intendente Municipal:

Nos dirigimos a usted, a efectos de presentar el siguiente informe del Comité de Evaluación de la Municipalidad de San Rafael del Paraná:

1- INTRODUCCION

En la Municipalidad de San Rafael del Paraná, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los 23 días de mes de agosto del 2.022, siendo las 08:30 hs, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación conformados por: la Sra. Patricia Benítez Benítez y el Sr. Esequiel Coronel Sánchez

2- ANTECEDENTES

El llamado fue realizado por la modalidad de **CONTRATACION DIRECTA N°10/2022**, con la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N°10/2022, para su obligación y pago, previsto para el Ejercicio Fiscal 2022.

a) N° de PAC: 416.670
b) Se han cursado las siguientes invitaciones, conforme al Artículo 32 de la Ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas", a las siguientes firmas.

EMPRESA	RUC N°	TELEFONO	CORREO
CONSTRUCTORA JOVENES UNIDOS JJG S.A.	80085441-1	0985 435384	guiallende@hotmail.com
Dalaras s.a.	80080520-8	20117/0976944308	dalarasconstrucciones@gmail.com
DARIO SAINGER LOPEZ	2990080-8	0985 205 575	curtido_fran@hotmail.com
DIEGO ARMANDO SALDIVAR	5018519-5	0983249591/0983249591	saldivarq@outlook.es
LIAMCHI E.A.S. UNIPERSONAL	80125593-7	0975754891/0975754891	sonia.martinez23@unae.edu.py

c) Sistema de Adjudicación: Por el Total

Esequiel Coronel Sánchez
C.T.E. Evaluador U.O.C.
Munic. San Rafael del Paraná

Ing. Patricia Benitez Benitez
C.T.E. Evaluador U.O.C.
Munic. San Rafael del Paraná

d) Visita al sitio de ejecución: Si- Obligatorio
e) Aclaraciones: No aplica
f) Adendas: N°01

3- PROCESO DEL ACTO DE APERTURA

El día 22 de agosto de 2022 a las 09:30 hs. fue establecido como fecha y hora límite para la presentación de ofertas. El acto de apertura de sobres se ha llevado a cabo el mismo día a las 10:00 hs. en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal.

N°	EMPRESA	PROPIETARIO	RUC	DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO	MONTO
1	CONSTRUCTORA ATIVILIANI	Carmelo Atilio López Medina	3173743-9	ativilianicons@gmail.com	Gs.119.198.446
2	CONSTRUCTORA DAVAMY	Darío Sainger López	2990080-8	dariosainger@hotmail.com	Gs.119.305.133
3	C.A. CONSTRUCTORA	Hermelinda Arrúa López	2962783-4	Hermeyatytay1@gmail.com	Gs.125.284.139

4. EVALUACION:

4.1 Análisis y Verificación de la Documentación Sustancial Presentada

De acuerdo al marco legal previsto en la Ley de Contrataciones y Concordantes, se ha procedido con la revisión de las ofertas presentadas por los oferentes conforme a las previsiones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones y los métodos de evaluación y los criterios establecidos en el Art.61 del Decreto Reglamentario N°2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, realizando una verificación de los documentos sustanciales:

Documentos sustanciales / Cumplimiento por empresa	CONSTRUCTORA ATIVILIANI	CONSTRUCTORA DAVAMY	C.A CONSTRUCTORA
Formulario de Oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento. *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una DECLARACION JURADA*	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Cumple	Cumple	Cumple

Esequiel Coronel Sánchez
C.T.E. Evaluador U.O.C.
Munic. San Rafael del Paraná

Ing. Patricia Benitez Benitez
C.T.E. Evaluador U.O.C.
Munic. San Rafael del Paraná

A continuación, se procede a lo Estabiecido en el Decreto N°2992/19 en su Art. 63. –Método de Evaluación.

Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:

a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

N°	EMPRESA	PROPIETARIO	RUC	DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO	MONTO
1	CONSTRUCTORA ATIVILIANI	Carmelo Atilio López Medina	3173743-9	ativilianicons@gmail.com	Gs.119.198.446
2	CONSTRUCTORA DAVAMY	Darío Sainger López	2990080-8	dariosainger@hotmail.com	Gs.119.305.133
3	C.A. CONSTRUCTORA	Hermelinda Arrúa López	2962783-4	Hermeyatytay1@gmail.com	Gs.125.284.139

Dando cumplimiento a este apartado legal se procederá a elegir la oferta con el **precio mas bajo**, que corresponde a la empresa **CONSTRUCTORA ATIVILIANI DEL** Sr. Carmelo Atilio López Medina, y es como se detalla a continuación:

DOCUMENTOS FORMALES:

DOCUMENTOS LEGALES	ANÁLISIS	Constructora Ativiliani
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	Presento el Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	**Cumple**
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Presento el Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	**Cumple**
Certificado de cumplimiento tributario.	Presentó Certificado de cumplimiento tributario.	**Cumple**

Esequiel Coronel Sánchez
C.T.E. Evaluador U.O.C.
Munic. San Rafael del Paraná

Ing. Patricia Benitez Benitez
C.T.E. Evaluador U.O.C.
Munic. San Rafael del Paraná

Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Presentó Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	**Cumple**
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario – Sección Formularios	Presento la Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario	**Cumple**
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación.	NO APLICA	NO APLICA
Capacidad Financiera **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a *1*. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados: 2018, 2019 y 2020 **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a *0,80*. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados: 2018, 2019 y 2020 Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.	Presento el FormularioN°05, con todos los balances adjuntos	**CUMPLE**
Experiencia General en Obras Haber generado, durante los mejores tres (3) años de los últimos cinco (05) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70% • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Presentó Formulario 2 y 3 con copias de Contrato Actas de Recepciones definitivas	**Cumple**

Esequiel Coronel Sánchez
C.T.E. Evaluador U.O.C.
Munic. San Rafael del Paraná

Ing. Patricia Benitez Benitez
C.T.E. Evaluador U.O.C.
Munic. San Rafael del Paraná

Experiencia especifica en obras Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un (01) contrato, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactoria	Presento Formulario N°4 con copias de contratos	**Cumple**
Capacidad en materia de personal: Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: - Como mínimo 2 (dos) Constructores de obra, con una experiencia mínima de dos años en el rubro de construcciones que deberán permanecer en la obra durante el periodo de ejecución de la misma. - Como mínimo 2 (dos) Ayudante o auxiliares de construcción con una experiencia mínima de un año en el rubro de construcciones que deberán permanecer en la obra durante el periodo de ejecución de la misma. - Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con dos años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Presento Formulario N°06, Presento Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	**Cumple**
ESPECIFICACIONES TECNICAS		**Cumple**
VISITA A LA OBRA		**Cumple**

La empresa CONSTRUCTORA ATIVILIANI con RUC N°3173743-9. Cumple con todas las documentaciones exigidas por el PBC.

4.2 Calificación Legal: El oferente manifiesta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de San Rafael del Paraná

4.3 Margen de Preferencia: La empresa CONSTRUCTORA ATIVILIANI con RUC N°3173743-9, fija domicilio dentro del departamento.

Esequiel Coronel Sánchez
C.T.E. Evaluador U.O.C.
Munic. San Rafael del Paraná

Ing. Patricia Benitez Benitez
C.T.E. Evaluador U.O.C.
Munic. San Rafael del Paraná

4.4 Análisis de los precios

No se observan variaciones significativas entre el precio ofertado y el precio estimado tal como se describe en el siguiente cuadro:

N°	Descripción	Precio Referencial	Precio Ofertado	Variación de Precio
1	**Preparación de la obra:**			
1.1	Limpieza y preparación del terreno.	7.680	7.650	-0,391%
1.2	Replanteo.	5.901	5.900	-0,017%
1.3	Vallado, Obrador (chapa).	2.547.600	2.547.000	-0,024%
1.4	Cartel de obra (estructura metálica y chapa n° 24) 2.00 x 1,50 m con impresión adhesiva	1.191.885	1.191.000	-0,074%
2	**Excavación y carga de cimiento con PBC:**			
2.1	Excavación y carga de cimiento con PBC.	507.602	507.500	-0,020%
3	**Estructura de H° A° :**			
3.1	Encadenados de H° A°	2.184.000	2.184.000	-
4	**Muros de nivelación :**			
4.1	De 0,30 cm.	214.544	214.500	-0,021%
5	**Relleno y apisonado de interiores**			
5.1	Relleno y apisonado de interiores por capa no mas de 20cm.	117.020	117.000	-0,017%
6	**Aislación asfáltica :**			
6.1	De paredes	64.775	64.700	-0,116%
7	**Muros de elevación :**			
7.1	De 0,15 para revocar	105.490	105.400	-0,085%
7.2	De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes prensados.	147.923	147.500	-0,286%
7.3	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas).	25.534	25.500	-0,133%
8	**Techo :**			
8.1	Provisión y colocación de techo de chapa termo acústica de 4 cm prepintado, clavaderos de caño industrial de 30 x 50 y pared de 1,20 c/ 1,00m,tirantes de madera dura 2" x 6" con terminación c/ 0,80 m. Incluye provisión y colocación de cumbrera y bordes laterales de chapa doblada Nº 26.	374.245	374.000	-0,065%

Esequiel Coronel Sánchez
C.T.E. Evaluador U.O.C.
Munic. San Rafael del Paraná

Ing. Patricia Benitez Benitez
C.T.E. Evaluador U.O.C.
Munic. San Rafael del Paraná

8.2	Provisión y colocación de viga cumbrera de perfil "U" de 100 con reticulado de ángulo de 1 1/4 x 1/8 cada 30 cm.	333.083	330.000	-0,926%
9	**Revoques :**			
9.1	De paredes interior y exterior a una capa.	34.909	34.500	-1,172%
9.2	Moldura lineal en balancines.	28.878	28.500	-1,309%
10	**Pisos y Revestimientos:**			
10.1	Contrapiso de hormigón pobre de 10 cm.	31.955	31.800	-0,485%
10.2	Carpeta de cemento con hidrófugo, dosg: (1:3) de 2 cm.	26.626	26.500	-0,473%
10.3	Piso cerámico color marrón de primera	99.061	99.000	-0,062%
10.4	Zócalo cerámico h 8 cm.	35.329	35.200	-0,365%
10.5	De azulejos de primera línea color claro, previa verificación del fiscal.	102.333	102.000	-0,325%
11	**Aberturas metálicas y maderas:**			
11.1	Puerta tablero de 0,90 x 2,10 marco, contramarco y cerradura.	1.247.007	1.247.000	-0,001%
11.2	Puerta tablero de 0,80 x 2,10 marco, contramarco y cerradura.	1.321.813	1.321.000	-0,062%
11.3	Puerta para boxes enchapados en formica con marco.	626.873	626.500	-0,060%
11.4	Ventanas tipo balancines.	434.435	434.400	-0,008%
11.5	Ventanas tipo balancines (Colocación).	80.252	90.850	13,206%
11.6	Vidrios dobles.	193.333	193.200	0,069%
12	**Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso:**			
12.1	Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	90.997	90.850	-0,162%
14	**Alfeizar de ventanas :**			
14.1	De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	22.231	22.200	-0,139%
15	**Pinturas :**			
15.1	De aberturas de madera con barniz sintético.	29.814	29.800	-0,047%
15.2	De aberturas metálicas con pintura sintética.	30.689	30.500	-0,616%
15.3	De ladrillos vistos prensado con rescina acrílica transparente.	29.395	29.300	-0,323%
15.4	De tirantes de madera al barniz.	366.981	366.899	-0,022%
15.5	Canaleta y caño de bajada con pintura sintética	24.030	24.000	-0,125%

Esequiel Coronel Sánchez
C.T.E. Evaluador U.O.C.
Munic. San Rafael del Paraná

Ing. Patricia Benitez Benitez
C.T.E. Evaluador U.O.C.
Munic. San Rafael del Paraná

16	**Desagüe Pluvial:**			
16.1	Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cms.	86.435	86.400	-0,040%
17	**Instalación eléctrica:**			
17.1	Instalación del tablero TS de 3 AG.	104.995	104.900	-0,090%
17.2	Alimentación de los circuitos de luces	117.500	117.500	-
18	**Artefactos eléctricos:**			
18.1	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W	135.284	135.200	-0,062%
18.2	Tablero TS de 3 AG. con barra de fase y neutro	116.020	116.000	-0,017%
19	**Instalación sanitaria :**			
19.1	Agua corriente - desagüe cloacal - cámara de inspección y artefactos sanitarios completo.	15.594.599	15.590.000	-0,029%
19.2	Cámara séptica tipo 3 de 1,50 x 3,00, incluye cañería externa y registros según plano general	7.501.038	7.500.000	-0,014%
19.3	Pozo absorbente tipo 2 de 2,50 x 3,00	6.843.166	6.840.000	-0,046%
20	**Barras de asiento:**			
20.1	Barras de asiento	582.783	582.000	-0,134%
	Caminero: contrapiso de 10 cm hormigón de cascotes, carpeta de cemento 2 cm con junta de dilatación asfaltica de 2cm y mampostería de nivelación de ladrillo comun. Incluye Pintura sintetica	90.998	90.900	-0,108%
21	**Limpieza final:**			
21.1	Limpieza final y retiro de escombros.	11.400	11.400	-

La oferta presentada por la empresa Constructora Ativiliani, se encuentra dentro de los márgenes permitidos, no supera el 20 % por debajo del precio referencial y el 10% por encima del precio referencial.

Esequiel Coronel Sánchez
C.T.E. Evaluador U.O.C.
Munic. San Rafael del Paraná

Ing. Patricia Benitez Benitez
C.T.E. Evaluador U.O.C.
Munic. San Rafael del Paraná

4.5. No se realizaron correcciones aritméticas.

4.6 Capacidad Financiera:

Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1: CUMPLE

Información financiera en equivalente de guaraníes	**Información histórica correspondiente a los periodos (2018, 2019,2020) años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes).-**				
	Año 2018	**Año 2019**	**Año 2020**	**Promedio**	**Coeficiente medio**
Información del Balance					
Total del Pasivo (TP)	5.347.100	9.250.100	19.302.900	8.344.650	
Total del Activo (TA)	13.025.700	16.545.920	21.135.400	19.097.360	
Patrimonio Neto (PN)	30.560.300	33.330.620	24.392.445	39.250.560	1,01
Activo a corto plazo (AC)	5.300.711	5.120.350	15.923.500	15.738.150	4,01
Pasivo a corto plazo (PC)	5.347.011	7.358.100	23.302.920	12.001.200	
Información tomada del Estado de Resultados					
Total del Ingreso (TI)	19.202.351	12.237.045	21.213.030	16.813.150	12,12
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	8.202.351	8.050.500	2.224.450	23.113.130	

5 MOTIVOS DE CALIFICACION

Conforme a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley N°2051/03 de Contrataciones Públicas y de conformidad al Art. 63 del Decreto N°2992/19; La adjudicación deberá recaer sobre la oferta;

1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases
2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Esequiel Coronel Sánchez
C.T.E. Evaluador U.O.C.
Munic. San Rafael del Paraná

Ing. Patricia Benitez Benitez
C.T.E. Evaluador U.O.C.
Munic. San Rafael del Paraná

6 RECOMENDACION DE ADJUDICACION:

Por todo lo expuesto, el comité de evaluación recomienda:

Adjudicar el proceso de **CONTRATACION DIRECTA N°10/2022, PARA LA CONSTRUCCION DE SS.HH EN EL COLEGIO NACIONAL MCAL. FRANCISCO SOLANO LOPEZ, ID N°416.670, a la empresa** CONSTRUCTORA ATIVILIANI con RUC N°3173743-9, propiedad del Sr. Carmelo Atilio López Medina, con CI N°3.173.743, domiciliado sobre la calle Defensores del Chaco Avda. Carlos A. López –Mayor Otaño y por cumplir con todos los requisitos técnicos, documentales y financiero, por la suma de Gs. 119.198.446 (guaraníes ciento diecinueve millones ciento noventa y ocho mil cuatrocientos cuarenta y seis).

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el acto de Evaluación, siendo el día martes 23 de agosto previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en un mismo tenor y a un solo efecto.

Esequiel Coronel Sánchez
C.T.E. Evaluador U.O.C.
Munic. San Rafael del Paraná

Sra. Patricia Benitez Benitez
Miembro de Comité

Ing. Patricia Benitez Benitez
C.T.E. Evaluador U.O.C.
Munic. San Rafael del Paraná

Sr. Esequiel Coronel Sanchez
Miembro de Comité

Esequiel Coronel Sánchez
C.T.E. Evaluador U.O.C.
Munic. San Rafael del Paraná